

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

**DISPONE USO DE VEHICULO MUNICIPAL Y
LUGAR DE APARCAMIENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 1505

DALCAHUE, 31 de agosto de 2017

VISTOS: El Decreto Ley N° 799/74, que dispone el uso y circulación de vehículos estatales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPONGASE: El Uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona a la funcionaria sra. REGINA PATRICIA SOTO NAIL, Directivo Grado 9° E.M.S.:

Tipo Vehículo:	Camioneta
Marca:	Toyota
Modelo:	Hilux 4x4 2.4 MT DX(NAROW)
Año:	2017
Color:	Gris Oscuro Metálico
N° Motor:	2GDC200851
N° Chasis:	MR0EB8DD2J0591382
Placa Unica:	JSZS-43

las bitácoras actualizadas del vehículo.

DETERMINASE: Que la funcionaria mencionada deberá mantener

patio municipal de calle Pedro Montt N° 90.

FIJESE: Como lugar de Aparcamiento del vehículo en cuestión el

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA JES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección de Obras Municipales
Secpla
Dirección Administración y Finanzas
Dideco
Secretaría Municipal
Archivo vehículos
Transparencia
Of. Partes